

SUSCRIPCIONES.

UNA PESETA
CADA
TRIMESTRE.

Pago anticipado.

Para el extranjero
doble precio.

El Noticiero

DE SORIA.

SE PUBLICA
MIÉRCOLES Y SÁBADOS.

NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS.

ATRASADO 10 CENTS.

ANUNCIOS.

PRECIOS
CONVENCIONALES.

Comunicados,

0,10 cénts. de peseta
línea.

Advertencia.

La administración de este periódico ruega á los Sres. suscriptores de fuera de la capital que se hallan en descubierto de sus abonos, se sirvan verificarlos á la mayor brevedad, y sentiría verse obligada por otro extremo á dejar de enviar el periódico.

A evitar,

Los inconvenientes del Bicarbonato de Sosa corriente, ó sea comercial, ha venido el que, químicamente puro, exento de toda clase de sales extrañas, principalmente de las de cá, muy perjudiciales al estómago se expenda, colocado en elegantes cajas, al precio de 0,75 céntimos de peseta cada una, en la

Gran Farmacia del Doctor Monge
Postigo—10—Soria.

El peso de los cereales y legumbres.

La Gaceta del miércoles publica la siguiente Real orden del ministerio de Fomento:

«Excmo. Sr.: En el real decreto de 10 de Mayo de 1892 se fija la fecha de 1.º de Julio del presente año para que empiece á regir la parte dispositiva del mismo siendo su objeto la sustitución de la medida por el peso: para la venta de cereales y legumbres, se previene en el art. 4.º que los gobernadores civiles y los alcaldes cuiden de que los Municipios se hallen provistos con tres meses de anticipación á la citada fecha, de romanas y básculas contrastadas en número bastante y de alcance suficiente al fin á que se destinan.

El cumplimiento de este servicio es ineludible por parte de los Ayuntamientos, puesto que sin él quedaría incumplido el referido Real decreto.

En su consecuencia, S. M. el rey D. Alfonso XIII (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido disponer que por conducto de los gobernadores civiles se recuerde á los alcaldes de los pueblos de la Península é islas adyacentes que en 1.º de Abril próximo han de estar surtidos de las romanas y básculas necesarias, para que sin inconveniente alguno puedan tener lugar desde

1.º de Julio del corriente año las transacciones de cereales y legumbres por el peso en lugar de la medida, como hoy en general se viene efectuando, debiendo los gobernadores obligar por todos los medios que tengan á su alcance á los Municipios morosos á cumplir lo preceptuado en el art. 4.º del ya citado Real decreto.

Asimismo ha dispuesto que no sea obstáculo alguno al uso legal de los expresados aparatos el que carezcan del sello de la contrastación periódica del presente año, siempre que lleven el de la primitiva ó el de la periódica del año próximo pasado.

Lo que de real orden comunico á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 7 de Marzo de 1893.—Moret.—Sr. Director general del Instituto Geográfico y Estadístico.»

Ocultación de Riqueza.

Un agricultor escribe á nuestro colega *El Baluarte*, de Caravaca, proponiendo los medios siguientes para descubrir y castigar la ocultación de la riqueza oculta:

«Establézcase—dice éste—una ley de garantías por la cual á todos los pueblos que presenten duplicado el

valor del último catastro no se les pueda obligar á contribuir con mas de 8 por 100 para el Tesoro sobre el líquido imponible; sin que jamás sea alterable la base en sentido de alza.

Impóngase al que oculte propiedad y se le descubra, la pena de pérdida de lo ocultado, que quedará á favor del Fisco y del denunciante, por partes iguales. Prescindase del procedimiento administrativo para la tramitación de las denuncias, que solo deberán ponerse en forma de demanda, pero de oficio, ante los jueces de instrucción del partido donde se halle enclavada la propiedad que se denuncie.

Consignese que comprobada la ocultación y decretado el comiso, el juzgado pondrá en posesión inmediata de la mitad que corresponda al denunciante; pero que si la denuncia resulta infundada, será condenado el denunciador á una fuerte multa, con las costas, daños y perjuicios que se irrogaran al denunciado, y caso de insolvencia á la prisión subsidiaria correspondiente, y sin necesidad de investigadores oficiales se obtendrá el verdadero cupo de la riqueza territorial, porque rebajado extraordinariamente el tipo contributivo no habrá quien arriesgue la pérdida de sus bienes puesto que no faltaria quien presentara en su contra la demanda de denuncia.»

—64—

contestación. No estaba acostumbrado á resistencias de ningún género de parte de su joven hermano; y las últimas palabras «marcharé ó no marcharé» excitaron en su ánimo una cólera que le fué difícil reprimir; pero se contuvo y fué á encerrarse en su escritorio. A los pocos momentos salió precipitadamente con la imprudente resolución de presentarse de nuevo en casa de Fortepiano sin considerar que ni el sitio ni la ocasión eran á propósito para cuestiones ajenas del duro trance por que allí se estaba pasando; pero veía en la contestación de Daniel desva recido su proyecto; y esto hería su amor propio crudamente y con las circunstancias que mas pudiéramos agitar la funesta pasión de que se había dejado dominar. Su rabiosa envidia y todos sus planes para alimentarla se hallaban de frente con una realidad que le ahogaba. ¡Daniel revelado; y en casa de Samellí!

A pesar de todo; el furor de que estaba poseído parecía haberse apagado de todo punto al penetrar en la casa de Fortepiano; y sin valor para arrostrar una posición; seguramente desventajosa, pensó que le era conveniente transigir con las circunstancias; y esperar del tiempo y del desenlace de aquel acontecimiento lo que no podía ya prometarse por medios violentos. Llegó hasta la habitación que ocupaban los dos amigos y fué recibido sin sorpresa, y con una actitud firme é imponente, que se pronunciaba en los semblantes de aquellos jóvenes.

—61—

gritaba también y sofocaba al negrito con preguntas, á que no podía satisfacer en el estado en que se hallaba.

Daniel y Valentía encargaron á la Gitana que atendiese á Samellí, mientras que procurarían ellos templar el aturdimiento del negrito y enterarse de las circunstancias de aquel extraño acontecimiento.

Entre tanto los vecinos inmediatos y las gentes que transitaban se apercibieron de los gritos, y en breve se halló Samellí cercada de sus amigas, que procuraban consolarla, y lloraban también con ella.

La novedad se transmitió á toda la población; y luego se dejó ver Gervasio Mourin entre las personas que por interés ó por curiosidad se agolparon á la casa.

Ya los dos amigos habían examinado aunque ligeramente al negrito; las horas que el miedo le había hecho perder en su escondrijo dificultaban la adopción de medidas de pronto resultado; pero era precisa y urgente alguna determinación, y Valentía y Daniel se apresuraron á dar conocimiento del suceso á las Autoridades, y volvieron á casa de Fortepiano, por lo que allí pudiera ocurrir.

La hora determinada para la marcha de Daniel se acercaba; y aunque Gervasio hubiera querido recordársela, no se atrevió á hacerlo, y adoptó el partido de retirarse, para hacerle llamar por uno de sus dependientes.

Samellí quiso ver de nuevo á Daniel, que avisado por Zi-

ELECCIÓN DE SENADORES.

Las elecciones de Senadores, se verificaron el domingo pasado en Soria, dando el siguiente resultado.

Don Pablo Fuenmayor 233 votos, Don José María Ramírez 212 y D. Ramón Benito Aceña 161, resultando por tanto elegidos los dos primeros.

Muy sentida ha sido la derrota —aunque honrosa— de D. Ramón Benito Aceña por el inmenso número de sorianos que sabemos lo que el Señor Aceña ha hecho siempre en pró de la provincia, colocándole en el alto lugar que merece un hombre de su honrada y dignísima historia.

No tenemos que apelar á los merecidos elogios que del Sr. Aceña tenemos hechos espontáneamente en diversas ocasiones, pues no somos particulares amigos suyos del momento sino de bien antiguo, y ajenos al manejo electoral y á las luchas políticas, le enviamos al paisano y al amigo, nuestro saludo de verdadero sentimiento por no poderle ver de nuevo en esta ocasión ocupar dignamente la representación de Soria en la alta cámara.

Reciba hoy D. Ramón Benito Aceña la sincera expresión del afecto y la consideración que siempre nos merece.

Del Sr. Fuenmayor, ya expresamos en el número anterior que nos alegráramos de su triunfo como paisano nuestro y que al ir al Senado renovar sus campañas en pró de la provincia, habiendo siempre levantado allí su voz cuando de Soria y los ferrocarriles del país se ha tratado, siendo

orador que se ha distinguido en algunos debates.

De Don José María Ramírez no podemos decir, sino que la suerte le ha favorecido la primera vez que se ha presentado aquí en la lucha electoral. Hemos oído que no es *cunero* como se había dicho, sino natural de un pueblo del distrito de Burgo de Osma, siendo también propietario en San Esteban de Gormaz del mismo distrito y en Riaza de la provincia de Segovia; que rectificará el concepto de que se le haya tenido por adicto, pues no ha hecho manifestación alguna política en este caso concreto de su elección, aunque sea republicano, y que una vez nombrado Senador por esta provincia, tratará de representarla en lo sucesivo con gran interés.

De modo, que yendo al Senado Don Pablo Fuenmayor, será en la alta Cámara el único representante que en ella tenga la situación actual, por nuestra provincia.

Nosotros le deseamos la mayor suerte en todos los asuntos de general interés á ella referentes.

Noticias.

Por el Ministerio de la Guerra se ha ordenado á los capitanes generales de los distritos dispongan la concentración de los individuos que queden disponibles para servir en Ultramar, pertenecientes al reemplazo de 1891 y anteriores, y que por esta sola vez se les destina al ejército de Filipinas, sin reunir las condiciones prefijadas.

Embarcarán en Barcelona el 31 de Marzo próximo venidero 275 reclutas

pertenecientes al distrito de Cataluña y 30 de Valencia.

El 28 de Abril saldrán de Barcelona 308 reclutas del distrito de Andalucía 40 del de Granada, 46 del de Galicia, 44 del de Castilla la Vieja, 10 del de Extremadura y 39 del de las Vascongadas.

El número total de reclutas que se destinan á Filipinas asciende á 792.

—o—
¿Que sucede con la cuestión de pastos de Ciudad y tierra y los de las Matas de Lubia?

Hemos oído decir que hay varios ganaderos que se ven precisados á desprenderse de sus reses por el mal estado en que las tienen sin que puedan alimentarse con aquellos pastos. Triste es que se llegue á tal extremo, y de esperar es, que por quien corresponda no se causen tales perjuicios, pues también los ganaderos deben ser atendidos como lo son otras clases productoras.

—o—
No habiendo comparecido á la clasificación y declaración de soldados los mozos Manuel Lucas y Pascual Severiano del pueblo de Duruelo, si no verifican su presentación en el término de treinta días se les habrá de declarar profugos.

—o—
Según una estadística recientemente publicada, durante el último trimestre de 1892, han abandonado nuestra Península 30.944 personas y han entrado 9.744.

Hemos perdido, por tanto, 21.200.

—o—
Leemos en *La Revista de Vías Ferreas*:

«Nos complace en extremo saber que el Sr. Ministro de Fomento se halla dispuesto á ser parco en la concesión de prórrogas á las empresas de ferrocarriles en construcción.

Sin necesidad de ser exigente con aquellas empresas que por infinidad de circunstancias no han cumplido las condiciones de su concesión, pero que al menos van realizando sus obras conforme desaparecen los obstáculos, no vemos ni veremos nunca la necesidad de complacencias con otras empresas, que desde su nacimiento indican una falta total de recursos, y que por combinación de puro artificio, tratan de hacer de una obra pública de interés general, un negocio particular amparadas en la concesión otorgada y la posibilidad de las prórrogas, alcanzando los beneficios de una cuantiosa subvención.

Sobre estas empresas es donde el Sr. Ministro de Fomento debe hacer sentir el peso de las leyes, pues no es justo que en épocas como la nuestra, de tanto alarantó en las comunicaciones ferreas, se vean privadas de estas poblaciones de mucha importancia.

La línea de Calatayud á Teruel y Sagunto, cuya excepcional subvención se concedió, como las de Linares á Almería y Torralba á Soria á fin de que las capitales de provincia Almería, Soria y Teruel poseyeran este medio de locomoción, se encuentra en el mismo estado de costumbre. Soria se halla ya en comunicación con el resto de la Península; Almería lo tendrá pronto, gracias á la actividad que la empresa está desplegando. En cambio Teruel sigue y seguirá, no sabemos hasta cuando, con sus incómodas diligencias, sin que veamos posibilidad de que la empresa concesionaria pueda poner en explotación ni mucho menos, una pequeña parte de los 275 kilómetros de la línea en menos de diez meses que restan para la caducidad de la concesión.

Le sobra razón al estimado colega.

—o—
Los alcaldes de los pueblos deben recordar que tienen que exponer al

—62—

meluca se halló inmediatamente en su presencia, y agoviada por lo intenso de su dolor hizo públicas sin reserva sus inspiraciones.

Daniel mio, dijo, dejó correr abundantes lágrimas: no me abandones en estos terribles momentos. Yo diré á mi tío si tengo la dicha de volver á verle, que has cuidado su casa, que has estado en mi compañía: le diré todo cuanto quieras que le diga. Oye, Daniel encárgate de todo: esta es la llave de su escritorio; estas otras las de sus cómodas y sus estantes; y Daniel recibía maquinalmente cuanto le entregaba Samellí. Sobre todo, Daniel; mi tío, mi tío: es preciso buscarle: ¿Le harán daño? ¡Dios mio!

Daniel estaba profundamente conmovido, pero por un sacudimiento de la fuerza de su carácter se revistió de una admirable apariencia de serenidad. —¿Podría yo ahora abandonarte? contestó cariñosamente; debes tranquilizarte, Samellí; los informes del negrito no dan motivo á grandes temores, y se ponen ya en práctica medios eficaces para salvar todo peligro. En el mismo sentido se explicaban cuantos acompañaban á Samellí; y todos sin embargo abrigaban funestos presentimientos.

Preparábase Daniel y Valentín á consultar entre sí, sin perjuicio de hacerlo despues con otras personas, sobre los medios de adquirir alguna noticia y diligencias que convendría practicar para descubrir el paradero de Fortepiano; y al efecto

—63—

se habían retirado á una habitación que les designó la Gitana. Apenas principiada su conferencia con la amigable reconvencción que Daniel hacia á Valentín, y se hacia también á sí mismo, de haber desconfiado de la palabra de Fortepiano la misma Zimeluca que á todo atendía con la viveza de una chica de veinte años, les anunció que un dependiente de la casa de Mourin buscaba á Daniel y exigía precisamente darle en persona un recado de su hermano.

Valentín miró la hora en su áncora, y dijo á Daniel: las diez y media; ni aun tiempo tenentes ya para consultar con mi curador, ni pensar en otro medio que pudiera suplir la diligencia de Fortepiano: estarán recogiendo ya los equipajes para cargar.

Que pase aquí ese dependiente, dijo Daniel á Zimeluca, en un tono de resolución que hizo imaginar á Valentín tendría poco que hacer de su parte.

El dependiente se presentó; y, como habían provisto, el mensaje se reducía á advertir á Daniel de la hora: y que era preciso conducir el equipaje á la administración de Diligencias.

Está bien, dijo Daniel: contesta á tu Señor que no hay más que media hora de tiempo, y tengo que hacer aquí pará todo el día: que ceda el billete si hay viajeros; y que en otra expedición marcharé, ó no marcharé.

El dependiente transmitió á Gervasio exactísimamente ésta

público los padrones de la contribución industrial, bajo las penalidades impuestas por la ley.

Y también deben recordar los contribuyentes que si por apatía no se toman la molestia de examinar esos padrones, ellos serán quienes salgan perjudicados en definitiva.

En breve variará la hora de salida del ferrocarril de Soria, por nueva combinación del de Madrid á Zaragoza y Alicante.

Se cree que el de Torralba á Soria podrá salir sobre las cinco y media de la tarde.

Se ha concedido un plazo por nuestra Corporación municipal al Sr. Marques de la Vilueña, para que verifique el arreglo de las tapias de su Huerta que se hallan en estado ruinoso.

Los contribuyentes que, bien por facultación total ó por clasificación indebida, estén tributando con cuota menor de la que les corresponde, ó no se hallen matriculados en la contribución industrial deben legalizar su situación en el plazo que, con exención de toda responsabilidad, se les concede hasta el 1.º de Abril próximo.

Nuestro estimado amigo ex-Senador por esta provincia é hijo adoptivo de Soria Don Manuel Ortiz de Pinedo, se asegura que volverá á ser Senador por la Habana.

Siempre se le puede recordar en este país al Sr. Pinedo como acérrimo defensor de los ferrocarriles de nuestro país y ya que sintamos que no nos haya vuelto á representar en el Senado, celebraremos que logre tan merecido puesto por la Habana.

Hemos oido decir que dejará de publicarse en breve nuestro colega local *El Conservador*.

No respondemos de la noticia.

Han terminado las elecciones de Senadores y ya comienza ha hablarse de las Municipales, no faltando en nuestra Capital gran número de pretendientes.

Para Alcalde, tambien se dice que hay varios.

Buena suerte.

El Sr. Marqués del Vadillo que se dijo, no sin fundamento, que se presentaría candidato á Senador por Soria ha salido Diputado á Cortes por Pamplona.

El Marques del Vadillo que tiene intereses en nuestra provincia, á la cual ha demostrado que la quiere y se interesa por su suerte, ha sido muy felicitado por su reciente triunfo en Navarra.

Se ha dicho que el Sr. Gobernador civil marchará á Madrid un día de estos con licencia por algun tiempo.

Según parte recibido ayer, en el pueblo de Sauquillo de Alcazar ha sido gravemente herido Juan Romero

por su convecino Francisco Romero.

El herido ofrecia pocas señales de vida y el agresor ha sido detenido.

Así que se tuvo noticia, salió ayer el Juzgado de Soria al lugar del suceso.

Disfrútase de una temperatura impropia de la estación en esta provincia; sin embargo, se advierten hoy tendencias al cambio, pues ha aparecido la atmósfera cubierta y reinan vientos algo fuertes.

Continúan con actividad las siembras de primavera, que se verifican en las mejores condiciones de temperatura y humedad.

Mayor animación en el mercado que en la semana anterior, observándose en las transacciones verificadas una tendencia al alza en el trigo y judías y á la baja en el centeno, cebada, avena y garbanzos.

Han sido detenidos en Santa Cruz de Yanguas dos jóvenes de aquella vecindad, que dispararon varios tiros sobre un balcón de la casa de Manuel Cámara, habiendo destruido un pedazo de pared junto al marco del balcón.

En Noviercas se ha incendiado un encerradero de ganado de la propiedad de Lucas Millán, ignorándose si el siniestro ha sido casual ó intencionado.

Notas útiles.

Cultos religiosos:

Viernes 24 de Marzo en la Iglesia Colegial de San Pedro á las tres de la tarde se celebran solemnes completas con Sermon á cargo del Sr. Magistral de la episcopado, terminándose con el Miserere cantado.

Terminan en este día los Septenarios de Dolores á la Virgen en las Iglesias de San Pedro y San Clemente, y en la del Espino bajan á su Ermita la Virgen de la Soledad.

En las de San Juan y el Salvador continúan los ejercicios de Cuarema, y en todas las Parroquias el cumplimiento de Iglesia, ó sea la confesión y comunión.

Registro civil:

Durante la segunda decena del mes de Marzo se han registrado en este Juzgado municipal:

—10 nacimientos, 4 varones y 6 hembras.

—4 defunciones, 3 varones y 1 hembra.

—Matrimonios 0.

Calendario:

Mes de Marzo:

Día 22 Miér. Stos. Deogracias, Bienvenido, Basilio y Saturnino, Sta. Catalina y Sta. Basilisa. — Ayuno. — Indul. Plen.

23 Juev. Sta. Fidel y Victoriano, mra. Sto. Toribio, arz. de Lima. — Ay. — I. P.

24 Vier. de Dolores. — San Segundo, San Agapito y San Simón y San Timoteo.

— Ay. — Anima. — Vigilia. — In. Pl.

Luna creciente en CÁNCER, á las 9 y 19 m. de la noche. — Continúa el tiempo con muy escasas nubes, persistiendo la sequía con tenaz insistencia. El sol abrasa, perjudicando notablemente á la vejetación.

Estado atmosférico:

La temperatura máxima solar del día de ayer, según el Observatorio del Instituto provincial, fué de 24,8 grados y la mínima de 2,6 bajo cero.

El termómetro señaló 7,0 grados á las nueve de la mañana y 10,8 á las tres de la tarde.

El barómetro indica buen tiempo.

Doña Fortuna y Don Dinero

CUENTO POPULAR

—Es, señor—repuso el pobre—que hay cuatro clases de hombres: hay hombres como son los hombres, hay hombrucillos, hay monicacos y hay monicaquillos, que no merecen ni el agua que beben. Pero, como iba diciendo, por mucho que cavamos, por más que ahondamos, ni una gota hallamos. No parecía sino que se habían secado los centros de la tierra; nada hallamos, señor, á la fin y á la postre, sino un zapatero de viejo.

—¡En las entrañas de la tierra!— exclamó Don Dinero, indignado de ver tan mal avecinado su palacio solariego.

—No, señor—respondió el pobre—no en las entrañas de la tierra, sino de la otra banda, en la tierra de la otra gente

—¿Qué gentes, hombre?

—Las *antripulas*, señor.

—Quiero favorecerte, amigo,—dijo Don Dinero metiendo al pobre pomposamente un duro en la mano.

Al pobre le pareció aquello un sueño, y echó correr que volaba; que la alegría le puso alas á los pies; arribó derecho á una panadería y compró pan; pero cuando fué á sacar la moneda, no halló en el bolsillo sino un agujero, por el que se había salido el duro sin despedirse.

El pobre, desesperado, se puso á buscarlo; ¡pero que había de hallar! Cochino que es para el lobo, no hay San Antón que lo guarde. Tras el duro perdió el tiempo, y tras el tiempo la paciencia, y se puso á echarle á su mala fortuna cada maldición que habria las carnes.

Doña Fortuna se tendía de risa; la cara de Don Dinero se puso aún más amarilla de coraje, pero no tuvo más remedio que rascarse el bolsillo y darle al pobre una onza

A éste le entró un alegrón que se le salía el corazón por los ojos. Esta vez no fué por pan, sino á una tienda en que mercó telas para echarles á la mujer y á los hijos un rocioncito de ropa encima. Pero, cuando fué á pagar y entregó la onza; el mercader se puso por esos mundos diciendo que aquella era una mala moneda, que por lo tanto sería su dueño un monedero falso y que lo iba á delatar á lo justicia. El pobre, al oír esto, se abochornó, y se le puso la cara tan encendida, que se podían tostar habas en ella; tocó de suela y fué á contarle á Don Dinero lo que le pasaba, llorando por su cara abajo.

Al oírlo Doña Fortuna se desternillaba de risa, y á Don Dinero se le iba subiendo la mostaza á las narices. —Tomás—le dijo al pobre dándole dos mil reales.—mala fortuna tienes, pero yo te he de sacar adelante, ó poco he de poder.

El pobre se fué tan enajenado, que no vió hasta que se dió de narices con ellos á unos ladrones que lo dejaron como su madre lo parió.

Doña Fortuna le hacía mamola á su marido, y este estaba más corrido que una mona.

—Ahora me toca á mí—le dijo—y hemos de ver quien puede más las falladas ó los calzones.

Acercóse entonces al pobre que se había tirado al suelo y se arrancaba los cabellos, y sopló sobre él. Al punto se halló este debajo de la mano de duro que se le había perdido.

—Algo es algo—dijo para sí,—vamos á comprarles pan á mis hijos, que ha tres días que andan á medio sueldo, y tendrán los estómagos más limpios que una *paterna*.

Al pasar frente de la tienda en la que había mercado la ropa lo llamó el mercader y le dijo que le había de disminuir lo que había hecho con él; que se le figuró que la onza era mala, pero que habiendo acertado á entrar allá, el contraste que le había asegurado que la onza era buenísima y tan cabal en el peso que más bien le sobraba que no le faltaba; que ahí la tenía y además toda la ropa que había apartado, que le daba en cambio de lo que había hecho con él. El pobre se dió por satisfecho, cargó con todo, y al pasar por la plaza cate usted ahí que una partida de Napoleones de la guardia civil traían presos á los ladrones que le habían robado, y en seguida el Juez, que era un Juez como Dios manda, les hizo restituir los dos mil reales, sin costas ni miermas.

Puso el pobre este dinero con un compadre suyo en una mina, y no bien habían ahondado tres varas cuando se hallaron un filón de oro, otro de plata, otro de plomo y otro de hierro. A poco le dirigieron Don luego *Usia* y luego *Excelencia*.

Desde entonces tiene Doña Fortuna á su marido amilanado y mecido en un zapato, y ella más casquivana, más desatinada que nunca. Sigue repartiendo sus favores sin ton ni son, al buen tan tun, á tantas y á pocas, á ojo de buen cubero; á la buena de Dios, á cara y cruz, á manera de palo ciego y alguno alcanzará al narrador si le agrada el cuento al lector.

FERNAN CABALLERO.

Solución á la Charada del número anterior.

CON—RA—DO
RA—MO—NA
DO—NA—DO.

LA QUIEBRA

DE UNA

IMPORTANTISIMA Y DESGRACIADA CASA INDUSTRIAL DE PARIS obliga al sindicato de acreedores a realizar por **MENOS DE LA MITAD DE SU VALOR REAL** los siguientes artículos acabados de entrar en España para saldarse al momento.

Como la cantidad de dichas mercancías destinadas a España, es relativamente pequeña aconsejamos al público haga los pedidos al momento si ha de aprovecharlos antes de que se acabem.

Precios franco de porte y de embalaje en la estación de ferro-carril que se desee.

MUY IMPORTANTE—Dirigir las cartas de pedido acompañadas de su importe al Administrador de la GACETA MERCANTIL e INDUSTRIAL.—Rambla de Cataluña, 128, BARCELONA.

Poner bien claro el nombre, dirección, pueblo, estación, provincia, etc., para evitar equivocaciones en la remisión.

Es indispensable acompañar el importe en libranzas, letras, sellos o cualquier valor de fácil cobro, siendo prudente certificar las cartas que contengan billetes de Banco o sellos de correo.

LAMPARA ELÉCTRICA PORTÁTIL con todos sus accesorios, dispuesta a funcionar. PRECIO: 20 PESETAS, embalaje y porte gratis hasta la estación que se designe.

Mata pájaros Escopeta para cazar sin pólvora, sin humo ni fuego, por medio del aire comprimido, cañones de cobre nikelado, cañal y culata de nogal barnizado.—PRECIOS: 20 pesetas. MATA PERDICES, gran modelo extra. 30 pesetas.

MAGNÍFICO RELOJ REMONTOIR NIKEL legítimo, excelente máquina garantizada por 12 PESETAS. Acompañando los pedidos 2 pesetas más, se remitirá en estuche lacrado y certificado por correo.

Revolución INDUSTRIAL. Máquina de coser a doble pespunte, sistemas SINGER WHITE combinados, con todos sus accesorios y dispuesta a funcionar. PRECIO: 25 PESETAS, embalaje y porte gratis hasta la estación que se desee.

Asombroso por 18 PESETAS puede adquirirse franco de porte y embalaje, un artístico reloj suizo, de pared; excelente máquina, 8 días cuerda, nogal esculpturado, tamaño 54 centímetros de altura, propio para comedor, despacho o gabinete.

Gran modelo RELOJ DE PARED, forma redonda 8 días cuerda, 35 centímetros, moldura negra y esfera esmaltada. Se remite por 15 PESETAS, franco de porte y embalaje.

Verdadero regalo de un magnífico reloj forma regulador, 8 días cuerda, nogal macizo de 65 centímetros de altura, franco de porte y embalaje se remite al que lo pida con 22 PESETAS.

Aparato FOTOGRAFICO. Serio y perfecto con todos sus accesorios y productos químicos necesarios. Un niño puede hacer excelentes fotografías sin más conocimientos que la instrucción. PRECIO: 20 PESETAS, franco de porte y embalaje.

Nueva máquina portátil para escribir. Con este precioso instrumento, cualquiera, podrá escribir con caracteres iguales a los de imprenta y casi en el mismo tiempo que escribiendo a mano con una pluma ordinaria. La claridad de su escritura por ser caracteres tipográficos perfectos y sobre todo el ahorro de franqueo que representan estos escritos que en vez de 15 céntimos pueden circular con el solo franqueo de 1/4 de céntimo la hacen muy útil y recomendable. Solo cuesta completa, 16 PESETAS, remitiéndose franco de porte hasta la estación que se designe.

El stylografo AMERICANO. Aparato que sustituye a la pluma ordinaria y con el que se pueden escribir hasta 50 000 palabras sin mojar en el tintero. Indispensable a todas las personas que tienen necesidad de escribir mucho en poco tiempo. Precio de cada TYLOGRAFO, 3 PESETAS. Por una peseta más se remite por correo certificado.

Petacas con máquina para hacer cigarrillos.—Eléctrico e ingeniosísimo aparato en el que con perfección y rapidez asombrosa se elaboran mecánicamente los cigarrillos de papel. Su aspecto exterior es el de una elegante petaca de Rusia, con todo el interior de níquel legítimo. Precio: 6 PESETAS franco de porte.

Filtro universal Indispensable a los señores viajeros, cazadores, personas aficionadas a salir al campo y a los padres de familia. Todas las aguas de beber deben filtrarse. Ninguna persona, por modesta que sea su posición, debe estar desprovista de este utilísimo aparato, con el auxilio del cual se filtran las aguas más turbias y se endulzan las salobres. Aun las aguas más puras y cristalinas deben filtrarse. El FILTRO UNIVERSAL, se vende a PESETAS 5 uno y se remite certificado por correo por una peseta más.

compuestos de americana, pantalón y chaleco, desde 8 pesetas 50 céntimos los de niños, y 22 pesetas 50 céntimos en adelante los de caballero.

En los pagos al contado se bonifican al 2 por 100.

Se admiten abonos de 10 reales semanales, sin alteración de precios bajo las condiciones que la casa determine.

NOTA Toda persona que me honre con su confianza podrá muy bien obtener las ventajas ya dichas sin ponerse obstáculos alguno como hasta la fecha ha venido haciéndolo, por más que en el mismo encuentro todo lo convenientemente al referido ramo así como también otros varios artículos, como son merinos para sotas y manteos de señores Sacerdotes, chalecos de punto, fajas, paños, tapabocas, refajos para señoras, mantones, toquillas, cretonas, bayetas, pañuelos bordados de merino, de seda o hilo, etc., etc.

LA CAMPANA DE TARDAJOS

Confiteria,

Cereria y tienda de Ultramarinos

de PEDRO PASCUAL CALONGE

Soportales del Collado, 30, Soria
(Ojo no equivocarse.)

Ofrece este establecimiento en conservas de pescados, para la estación, gran surtido desde el precio de 1,50 pts. lata en adelante.

Conservas en almivar de varias clases dos pesetas kilo.

Gran surtido en ceras puras de abeja y probando que no lo sean, se dan 100 pesetas de regalo.

En la parroquia primera
Lo mismo que en la rural;
Se gasta la buena cera
Del Comercio de Pascual

Bodega de D. Policarpo Domínguez calle de los Estudios, Soria.

Vino de mesa 5 pesetas cántara de 16 litros.

Rancio a 7,50 pesetas ídem, ídem.

GRAN SASTRERIA DE ACENA:

Calle Real, 17, Soria.

El Sr. Aceña sirve en el día, con puntualidad, esmero y economía a los precios siguientes:

Americana 6 pesetas; chaleco 2, pantalón 2 ídem.

También se trabaja a domicilio; horas de entrada por la mañana, de 7 a 12; por la tarde, de 2 a 7; su jornal 2 pesetas 75 céntimos.

JOSE ACENA.
(Siempre servidor.)

PERFUMES HIGIENICOS

que se recomiendan para el tocador.

Agua de colonia superior.—La más rica en aroma, la más higiénica y la más económica.—Botella de 12, 6 y 3 onzas a 10, 5 y 3 reales.

Licor odontológico.—Cura todas las enfermedades de la boca, infalible para el dolor de muelas usándole según prospecto, frasco 5 reales.

Pólvo legítimo de flor de arroz blanco y color de rosa; cajas de 3 y 4 reales.

Preparados por J. Martialay, farmacéutico en Cascante (Navarra) premiado en varias exposiciones.

Deposito en Soria, Pasaje mercantil de D. Joaquín Vico, Collado 63

RUBINAT PROPIEDAD

DEL DOCTOR Llorach,

UNICA AGUA PURGANTE DE RUBINAT

Recomendada por todos los centros médicos de Europa y América.

Purgante sin rival en el mundo produce en efecto sin ocasionar dolor, ni perturbación en las funciones digestivas a las que regulariza despertando el apetito. Emplease con eficacia en los empachos gástricos; infartos viscerales, hiperemias del encéfalo, herpes, escrofulas (tumores fríos) y contra la sbeidad (gordura).

Véndese en las principales Farmacias y Droguerías.

Administración: Cortes, Entresuelo, 276. Barcelona.

POR tener que ausentarse su dueño se venden con bastante rebaja de precio y en el mejor estado de uso los muebles siguientes:

Una sillería de tapicería y madera ta-

llada.—Un Chinero con piedra de mármol.—Una mesa comedor.—Una lámpara y otros enseres de casa.

Se puede ver en la Plaza de la fuente Cabrejas número 6, 2.º, derecha.

GRAN BARATURA

COMERCIO DE TEGIDOS, ROPAS HECHAS Y SASTRERIA

de JUAN BERGUIZAS ARANCON

2.—Plaza de Herradores.—2.

Agradecido el dueño de este Establecimiento a la deferencia que hasta la fecha le viene dispensando su numerosa clientela no ha perdonado gasto alguno para montar su taller de sastrería con arreglo a los adelantos modernos así como el tener un gran surtido de géneros tanto del reino como extranjeros, a fin de que todo el que visite esta su casa pueda desde luego vestirse con equidad, para lo cual cuenta con el personal suficiente para la confección de trajes de caballeros y niños a precios sumamente económicos; encontrándose allí mismo trajes hechos de lana